

## RECUPERACION DE PENDIENTES

Los alumnos que tengan suspensas materias de cursos anteriores relacionadas con el ámbito las superarán completando el programa de PMAR, es decir, para lo que a las materias de matemáticas y de las ciencias naturales se refiere, aprobando el ámbito científico matemático nivel II de 3ºESO.

Quienes suspendan el ámbito científico matemático nivel I de 2º ESO lo recuperarán al aprobar el de 3ºESO

Quienes al salir del programa continúen sus estudios de 4ºESO quedándoles algún ámbito pendiente, podrán presentarse a una prueba de recuperación diseñada a tal efecto. En el presente curso escolar no hay ningún alumno que se encuentre en dicha situación.

Si un alumno supera los ámbitos científicos matemáticos de PMAR I y/o PMAR II, esta circunstancia significa que las asignaturas de cursos anteriores relacionadas (es decir, Matemáticas 1º ESO, Matemáticas 2º ESO, Biología y Geología 1º ESO, Física y Química 2º ESO quedan aprobadas.

Si no fuese así, se aprobarán asignaturas de cursos anteriores cumpliendo al menos uno de los dos requisitos siguientes: alcanzar un mínimo de 4 en el ACM del curso superior, o a haber superado dos evaluaciones del mismo.